

CDMX, 19 de mayo de 2022 **MKMG-26/2022** 

Estimados Agentes, Brokers y Promotores:

Con base en la Reforma Fiscal 2022, como contribuyentes debemos asegurar que las facturas que solicitamos, derivadas de pago de una compra o un servicio, incluyan nuestros datos fiscales actualizados, mismos con los que cuenta el Servicio de Administración Tributario (SAT) en su base.

Para el cumplimiento de este requisito fiscal, Allianz México contactará vía correo electrónico a sus clientes, para notificarles que tendrán a su disposición, dentro del Portal de Clientes, una opción, a través de la cual podrán cargar su Constancia de Situación Fiscal para el timbrado de sus facturas en la nueva versión de CFDI 4.0. Esta opción se habilitará el próximo 25 de mayo. Para facilitar este proceso, hemos preparado los manuales anexos, que con gusto les compartimos.

La fecha límite para completar la carga de la constancia fiscal es el próximo 30 de junio de este año. En el caso de clientes que no lleven a cabo dicha carga de forma completa en la fecha definida, las facturas correspondientes a la nueva versión de CFDI 4.0 incluirán datos genéricos, sin la posibilidad de reexpedir dichos recibos, hasta no contar con la información antes mencionada.

En caso de duda de cómo generar la constancia de situación fiscal del cliente, sugerimos éste se acerque a su asesor contable-fiscal.

Atentamente,

Luis Ignacio Palero García Director de Operaciones e Inversiones



## Manual registro Portal Cliente Allianz

Te informamos que a través de nuestro portal de "Cliente Allianz" podrás cargar el archivo PDF correspondiente a tu Constancia de Situación Fiscal.

Si no cuentas aún con un usuario vigente, podrás obtener las claves de acceso al portal de clientes realizando tu registro; para ello es importante ingresar los datos talcual se registraron en la póliza.

A continuación, te enviamos los pasos para poder hacer el registro:

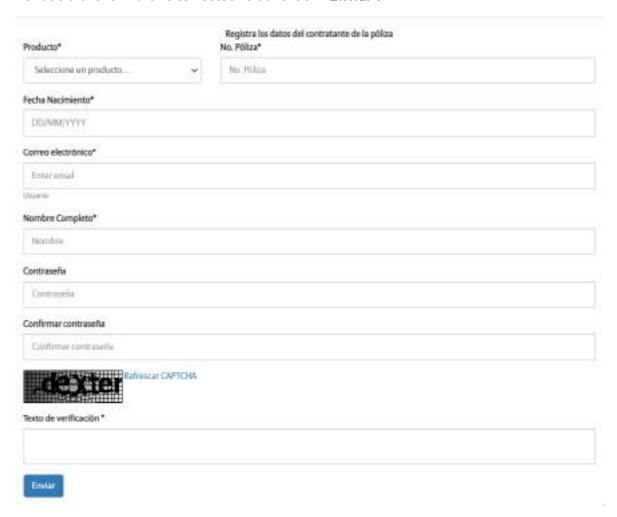
1.- Ingresar a la página de Allianz: <a href="https://clientes.allianz.com.mx/">https://clientes.allianz.com.mx/</a>



2.- Seleccionar la opción Crear Cuenta



3.- Para realizar tu registro es necesario llenar todos los campos que se requieren. Una vez llenado dicho formulario es necesario dar clic en **"Enviar"**.



Tus claves de acceso serán enviadas de manera automática a la cuenta de correo registrada. Esto se realiza por medio de un sistema automático por lo que te sugerimos validar en tu bandeja de correos no deseados y/o SPAM.

Si tienes dudas de los datos registrados, te pedimos de favor contactar a tu Agente de Seguros.

Una vez que ingreses por primera vez al portal de clientes, se te pedirá que selecciones una "Imagen de Seguridad", la cual se te solicitará cada vez que ingreses.

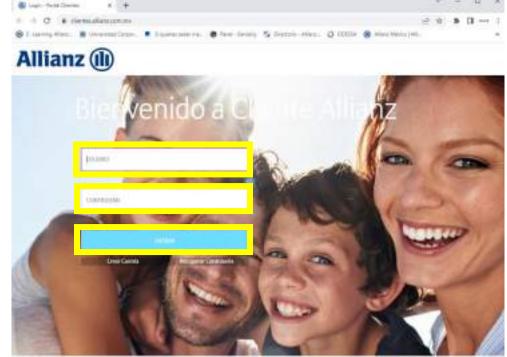
Estimado cliente, si recibiste un correo electrónico con la indicación de subir tu constancia de situación fiscal al portal Cliente Allianz, sigue las siguientes instrucciones para hacerlo correctamente.

1. Revisa el correo electrónico que recibiste y da clic a la liga del Estatado Cálenta, Allianz o da clic aquí



Te dirigirá al portal Cliente Allianz.

2. En los recuadros coloca tu nombre de Usuario y Contraseña y da clic en el botón ENTRAR.



 Selecciona la imagen de seguridad que elegiste al ingresar por primera vez y da clic en el botón ENTRAR.



Una vez dentro de tu portal, podrás visualizar todas tus pólizas.

4. Dirígete al menú superior y en la pestaña Constancias, selecciona la opción Carga de constancia de situación fiscal.

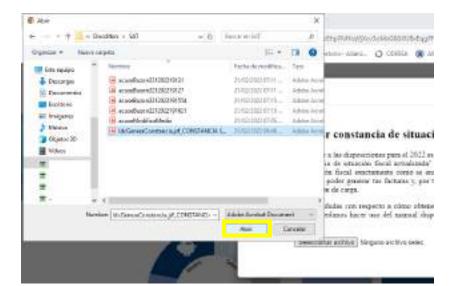


Aparecerá una ventana con el sustento legal del SAT para actualizar los datos fiscales.

Da clic en el botón
Seleccionar archivo.



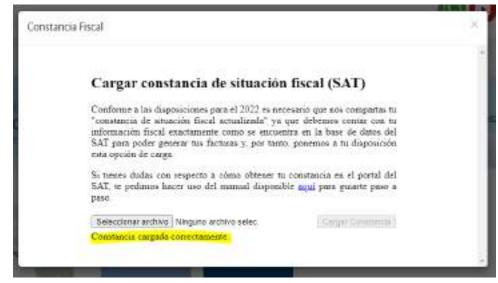
 Se abrirá la carpeta de archivos donde deberás seleccionar la constancia de situación fiscal 2022, que ya descargaste de tu portal del SAT. Selecciona el archivo y da clic en Abrir.



7. Da clic en el botón Cargar Constancia.



8. Finalmente, aparecerá una leyenda confirmando que la constancia se cargó correctamente.



Si tienes dudas de haber cargado correctamente tu constancia, puedes volver a cargarla repitiendo el proceso desde el paso 5.

Nota: es importante que **NO** ENVÍES TU CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL AL CORREO ELECTRÓNICO DEL COMUNICADO, ya que no se considera como cumplimiento del proceso de actualización, deberá hacerse a través de portal Cliente Allianz con el proceso anterior.